PROGRAMAANUAL DE TRABAJO 2023

COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS (CEPCI) DEL INSTITUTO CHIAPANECO DE EDUCACIÓN PARA JÓVENES Y ADULTOS (ICHEJA)



- / A &)



I. INTRODUCCIÓN

El Programa Anual de Trabajo, establecerá las actividades que, como Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés se llevará a cabo durante el presente ejercicio 2023.

Para ello, el CEPCI del ICHEJA, deberá impulsar los valores éticos de las personas servidoras públicas de esta Entidad, para que desarrollen sus actividades de acuerdo a los principios y valores establecidos en el Código de Honestidad y Ética de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Chiapas, así como del Código de Conducta del Instituto Chiapaneco de Educación para Jóvenes y Adultos.

II. MARCO LEGAL

Con fundamento en el Título II "De las Obligaciones, Atribuciones e Integración de los Comités de Ética", Capítulo Primero "De las Obligaciones y Atribuciones de los Comités de Ética", artículo 4, fracción I, de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas, que tiene por objeto establecer mecanismos para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, se presenta el Programa Anual de Trabajo 2023.

III. OBJETIVO

Establecer las acciones que llevará a cabo el CEPCI del ICHEJA, durante el ejercicio 2023, con la finalidad de difundir instrumentos que propicien entre las personas servidoras públicas de esta Entidad, un comportamiento ético e integro que puedan aplicar en el desempeño de sus funciones, facultades, atribuciones cargos o comisiones.

1

2



IV. CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ DE ÉTICA 2023

NO. DE SESIÓN	MES	TEMAS
1	MARZO	PRGRAMA ANUAL
2	JUNIO	CAMPAÑA DE DIFUSIÓN
3	SEPTIEMBRE	APLICACIÓN DE ENCUESTAS
4	DICIEMBRE	INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

En cada sesión ordinaria o extraordinaria, se convocará a los integrantes conforme a lo dispuesto en el artículo 28 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas.

g A

Z



V. ELEMENTOS DEL PROGAMA ANUAL DE TRABAJO (DESEMPEÑO)

1. Capacita	1. Capacitación o Sensibilización			
Indicador:	Eficacia en la implementación de acciones de capacitación.			
Objetivo:	Impulsar la capacitación y sensibilización a los Servidores Públicos del Instituto Chiapaneco de Educación para Jóvenes y Adultos.			
Meta:	Al finalizar el año, al menos el 70% del personal del ICHEJA, participe en una capacitación en materia de ética, integridad pública o prevención de conflictos de interés.			

No.	Actividad	Fe	cha	Mecanismo de	Piassa	
NO.	Actividad	Inicio Conclusión		verificación	Riesgo	
1.1	Realizar las gestiones necesarias para que las personas servidoras públicas del ICHEJA, acrediten al menos un curso de capacitación o sensibilización en línea o presencial en materia de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Interés.	01/02/2023	15/12/2023	Circulares, formulario de registro de capacitaciones.	Que el personal del Instituto no tenga el interés de tomar los cursos.	
1.2	Asegurar que cada persona integrante del Comité de Ética acredite, al término de 2023, al menos uno de los cursos de capacitación o sensibilización en línea o presencial provistos o sugeridos por el propio Comité.	01/02/2023	15/12/2023	Circulares, oficios, listas de asistencia o constancias.	Que los integrantes del Comité no acrediten al menos un curso.	



2. Difusió	2. Difusión o divulgación				
Indicador:	Eficacia en la implementación de acciones de difusión.				
Objetivo:	Desarrollar acciones de difusión para impulsar el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas del ICHEJA en materia de Ética Pública y Conflicto de Intereses.				
Meta:	Al menos 80% de las acciones establecidas en el Programa Anual Trabajo del CEPCI, sean atendidas por el Comité de Ética.				

No.	Actividad	Fecha		Mecanismo de	Pieces
NO.	Actividad	Inicio	Conclusión	verificación	Riesgo
2.1	Gestionar la difusión de materiales en materia de integridad.	01/02/2023	15/12/2023	Memorándum, Banners publicados en las redes sociales institucionales (captura de pantalla)	Que el personal ignore la información que comparte el CEPCI del ICHEJA.
2.2	Desarrollar materiales o contenidos propios para la prevención del acoso y hostigamiento sexual.	01/02/2023	15/12/2023	Material de difusión, circulares, memorándum donde se advierta la promoción en la Entidad.	Que el personal ignore la información que comparte el CEPCI del ICHEJA.



3. Mejora de procesos				
Indicador:	Eficacia en la determinación de riesgos institucionales de integridad.			
Objetivo:	Identificar o determinar los riesgos de integridad en los procesos sustantivos del ente público.			
Meta:	Realizar acciones para mejorar procesos institucionales y poder mitigar posibles riesgos éticos.			

	Na	Actividad	Fecha		Mecanismo de	Dia
No.	Actividad	Inicio	Conclusión	verificación	Riesgo	
	3.1	Identificación de los procesos desarrollados en la Institución, que el CEPCI considere que requiere alguna mejora como consecuencia de la difusión y capacitación de los temas de Ética e Integridad Pública.	01/02/2023	15/12/2023	Encuestas	Falta de veracidad en las respuestas de los servidores públicos.



4. Atención de quejas y denuncias				
Indicador:	Eficacia en la determinación de riesgos institucionales de integridad.			
Objetivo:	o: Identificar o determinar los riesgos de integridad en los procesos sustantivos del ente público.			
Meta:	Realizar acciones para mejorar procesos institucionales y poder mitigar posibles riesgos éticos.			

	Actividad	Fecha		Mecanismo de	p:
No.	Actividad	Inicio	Conclusión	verificación	Riesgo
4.1	Atención a las denuncias recibidas conforme a los plazos establecidos en los lineamientos, registro y reporte estadístico.	01/02/2023	15/12/2023	Oficios, actas y capturas en el Sistema de Registro de Denuncias y Quejas (SIRDyQ) de la SHyFP.	No capturar y dar atención a las denuncias recibidas en tiempo y forma.
4.2	Entregar al Órgano Interno de Control un reporte estadístico trimestral de las denuncias en materia de Ética, Integridad y Conflictos de Interés.	01/02/2023	15/12/2023	Oficios y reporte estadístico	No reportar en tiempo y forma.



5. Activida	5. Actividades de gestión				
Indicador:	Cumplimiento general del Comité de Ética.				
Objetivo:	Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, para dar cumplimiento en tiempo y forma los Criterios y Tableros de Control par la Evaluación Integral de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.				
Meta:	Atender en tiempo y forma las actividades de gestión del Comité de Ética del ICHEJA.				

Na	Actividad	Fecha		Mecanismo de	D:
No.		Inicio	Conclusión	verificación	Riesgo
5.1	En caso de cambios, actualizar el directorio de integrantes del Comité de Ética	01/02/2023	30/06/2023	Publicación en la página de Internet del ICHEJA, (captura de pantalla y liga de acceso) y memorándums.	Que el departamento de informática no realice los actualizaciones en la página del Instituto.
5.2	Convocar en tiempo y forma a todos los integrantes del comité, previo a cada sesión.	01/02/2023	15/12/2023	Circulares de convocatoria.	Falta de quórum para la realización de las sesiones.

+ 2 X



	FIRMAN PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO				
NO.	INTEGRANTES	PUESTO	FIRMA		
1	Ayde del Carmen García Zarate	Presidenta Suplente			
2	Rocío Ballinas Martínez	Secretaría Ejecutiva			
3	José del Carmen Camacho Hernández	Secretario Técnico			
4	Rosa Carolina Hoil Ramírez	Integrante Suplente Temporal	Allen		
5	Luis Fernando Ruiz López	Integrante Titular Temporal	J June P		
6	C.P. Leyda Marina Sánchez Cruz	Suplente del Representante del Órgano Interno de Control	- Lucian		

